ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial Departamento Administrativo de Hacienda requiere estructurar el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. 4131.010.32.1.672-2024, cuya descripción es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA PARA LA RECOLECCIÓN, REGISTRO, CURSO, ENTREGA, IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y RASTREO DE FACTURAS, CARTAS, OFICIOS, COMUNICACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACTAS, ENTRE OTROS DOCUMENTOS EXPEDIDOS Y DEFINIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA CONFORME CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LOS LITERALES A, B, C, D, E Y F DEL NUMERAL 2.3 DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 1369 DE 2009". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	MIGUEL ANGEL HENAO ACEVEDO	Abogado Contratista
Técnico	RUTH ENEY JIMENEZ CANDELA	Contadora Pública Contratista
Financiero	CARLOS ANDRÉS CEBALLOS SANTOS	Ingeniero Industrial Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: MARÍA ALEJANDRA GIRALDO FLÓREZ – Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión – Departamento Administrativo de Hacienda.

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero de (2024).

Firma *[Ordenador del gasto]*
Nombre: MARIA MERCEDES PRADO DAZA
Cargo: Directora Departamento Administrativo de Hacienda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

Firma Jurídico
Correo Electrónico:
Mangelhenao718@gmail.com

Firma Técnico
Correo Electrónico:
Ruth.jimenez@cali.gov.co

Firma Financiero
Correo Electrónico:
andres10922@gmail.com

Proyectó: Miguel Ángel Henao Acevedo – Abogado contratista UAG-DAH
revisó.: María Alejandra Giraldo Flórez – Jefe de Oficina UAG - DAH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.